

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AFO Debtor XXI:

Reclamación de pago: AFO Debtor XXI

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Antonio Olmo Ortiz), por importe de **1.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FR-1002-ZZ, de fecha 01 - 07 - 2024 por importe de 1.000,00 € de los cuales se hanpagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta 1434 4567 23 3232242342342 y nos envía el justificante de pago al mail antonio@afosoft.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Olmo Ortiz**